



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1547/23

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE 12.ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU POR LA QUE SE REDELIMITAN LOS ÁMBITOS DE LOS SECTORES SSUNC 5-2 Y 5-3 DE HERVENCIAS-INDUSTRIAL.

Mediante el presente, se abre un trámite de información pública de dos meses del expediente relativo a la 12.ª Modificación del PGOU de los sectores reseñados, el cual fue aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 28 de octubre de 2022, así como provisionalmente por el mismo Pleno con fecha 31 de marzo de 2023. A tal efecto, debe tenerse en cuenta además, que también fueron publicados anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 4/11/2022 (en el cual se insertó completo el proyecto de la 12.ª Modificación del PGOU que se tramita) y en el Boletín Oficial de Castilla y León de 7/11/2022, anuncios que se complementan mediante el presente.

Durante el plazo de información pública, las personas, físicas y jurídicas, pueden:

- 1) Consultar la documentación que integra el expediente en la Oficina Técnica Municipal sita en la Plaza del Mercado Chico n.º 7, así como en la página web municipal <http://www.avila.es> y en la página web de la Junta de Castilla y León <http://www.jcyl.es/Plau/>.
- 2) Presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente expuesto.

Ávila, 23 de junio de 2023.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.